

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZONA
DE FOMENTO E INNOVACION AGROPECUARIA ZOFIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito M., a los trece días del mes de marzo del 2020, a las 15h15, en las oficinas de la compañía ZONA DE FOMENTO E INNOVACION AGROPECUARIA ZOFIA CIA. LTDA, ubicadas en la Av. Toledo N23-126 y Madrid, Edificio Munich, Piso 3, Oficina 8, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios de la compañía, señora doctora Marcia Antonieta Zambonino Guerrón debidamente representado por su apoderado Dr. Jorge Raúl Bejarano Muñoz; y, el señor ingeniero Edmundo Daniel Obando Recalde. Preside la reunión el señor doctor Jorge Bejarano Muñoz, Presidente de la Junta Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Nelly Liangari, todo lo cual de conformidad con la cláusula Tercera, Artículos 7 y 9 de los Estatutos Sociales vigentes de la compañía. Por secretaría se constata la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía ZONA DE FOMENTO E INNOVACION AGROPECUARIA ZOFIA CIA. LTDA., conforme el detalle que consta en el listado de asistencia suscrito por los señores socios presentes y que pasa a formar parte integrante del expediente de la presente acta.

Los concurrentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ZONA DE FOMENTO E INNOVACION AGROPECUARIA ZOFIA CIA. LTDA., la cual fue debidamente convocada por la prensa el día dos de marzo de dos mil veinte en el Diario La Hora, edición del Norte. Se aclara que la señora socia Marcia Antonieta Zambonino Guerrón, comparece representado a través de su representado el señor Jorge Raúl Bejarano Muñoz, conforme consta del poder que se anexa al expediente.

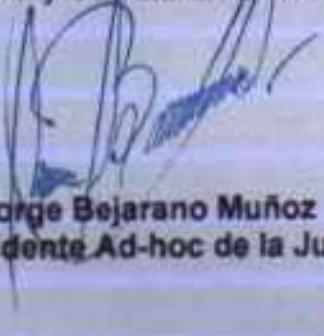
Los concurrentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ZONA DE FOMENTO E INNOVACION AGROPECUARIA ZOFIA CIA. LTDA., así como conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Conocer el Balance General con corte al 31 de Diciembre de 2019. 3) Conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre de 2019. 4) Conocimiento del Informe de Auditoría realizada a la compañía. 5) Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades o pérdidas correspondientes al año 2019. 6) Conocimiento de las obligaciones adeudadas con terceros; y, 7) Asuntos varios. -

Orden del día que es aprobado por unanimidad por los señores socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios. Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone se proceda a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Lectura acta anterior. - La señora Secretaria da lectura íntegra al acta de junta de socios anterior, la cual no tiene observación alguna por parte de los socios presentes. 2) Conocer el Balance General con corte al 31 de Diciembre de 2019.- La señora Nelly Liangari, Secretaria Ad-hoc de la Junta, pone en conocimiento y a consideración de los señores socios el Balance General del Banco al 31 de Diciembre de 2019, el cual no ha sido observado por la Junta, por lo que se agrega al expediente de esta Junta. La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía. 3) Conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre de 2019.- La señora Nelly Liangari, Secretaria Ad-hoc de la Junta, pone en conocimiento y a consideración de los señores socios el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre de 2019, el mismo que no tiene observación por parte de los socios.

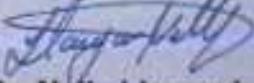
por lo que se dispone agregar al expediente de esta Junta. Una vez que se ha solventado las preguntas de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de Diciembre de 2019. 4) Conocimiento del Informe de Auditoría realizada a la compañía - El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a la Junta que conforme lo solicitado por parte del socio señor Edmundo Daniel Obando Recalde, y dispuesto por la Junta de socios anterior, se ha procedido a realizar la Auditoría a la compañía desde el inicio de sus actividades, el cual se pone en consideración de la Junta. El señor Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a la señora Secretaria proceda a dar lectura íntegra del informe de Auditoría, el mismo que ha sido elaborado por el señor Ing. Eduardo Chacón Estrella, con número de calificación 1840427, una vez terminado la lectura del informe, el socio Edmundo Daniel Obando observa el informe en el sentido de que el nombre del señor Gerente de la compañía es Stalin Sánchez y no como consta el nombre de Stalin Muñoz, observación que es solventada, así como también se solventa las preguntas e inquietudes, y al no existir otras inquietudes, la Junta de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría realizada por el Ing. Eduardo Chacón Estrella, con la salvedad que debe rectificarse el nombre de Stalin Muñoz por el nombre correcto es de Stalin Sánchez, informe que se dispone se incorpore al expediente de esta acta. 5) Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades o pérdidas correspondientes al año 2019.- La señora Secretaria Ad-hoc informa a la Junta que en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, existe una pérdida que asciende a la suma de USD \$ 48,457.93, pérdida debida a la poca actividad comercial, motivo por el cual los egresos superaron a los ingresos. Ante esto el socio señor Edmundo Daniel Obando Recalde realiza algunas preguntas las cuales fueron solventadas a satisfacción del socio, razón por la cual al no existir observación que realizar, la Junta por unanimidad aprueba y acepta asumir las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019. 6) Conocimiento de las obligaciones adeudadas con terceros.- La señora Secretaria Ad-Hoc informa a la Junta que existe obligaciones vigentes y pendientes de pago a Bancos, a personas naturales que han realizado créditos a la empresa y pago a proveedores, en tal sentido el señor Presidente de la Junta sugiere a los socios presentes que al existir obligaciones pendientes de pagos a terceros, estos deben cumplirse a cabalidad, conforme a la liquidez que tenga la compañía, con la siguiente prioridad, pagar primero a los bancos, luego a los señores: Marcela Yépez y al señor Stalin Sánchez y a los proveedores, en ese orden debería cumplirse con las obligaciones. Al respecto y luego de varias deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad acoger la sugerencia del señor Presidente Ad-hoc de la Junta Dr. Jorge Bejarano, esto es, se debe cumplir a cabalidad las obligaciones de la compañía, conforme a la liquidez que tenga la misma, con el siguiente orden y prioridad, pagar primero a los bancos, luego a los señores Marcela Yépez y al señor Salin Sánchez y a los proveedores; y, 7) Asuntos varios.- El socio señor Edmundo Daniel Obando Recalde, solicita se trate el tema de cartera vencida de la compañía a lo cual la señora Secretaria Ad-hoc de la Junta, informa que: 1). Conforme consta del Informe del señor Gerente de la compañía, se encuentra detallados tanto las acciones tomadas cuanto la que debe asumir la compañía a fin de recaudar los valores constantes en la cartera, ante lo cual se da lectura al informe de gerencia presentado, inclusive hace referencia a la gestión de cobro de los clientes, informando que se ha recuperado cartera, sin embargo no es lo suficiente para cubrir las obligaciones pendientes de pago de la compañía, que conforme se cobra se paga, existiendo clientes que no pagan, especialmente los clientes de la sierra norte y que es cartera colocada por el señor Edmundo Daniel Obando Recalde, ante lo cual se le solicita que de ser el caso tanto

al abogado de la compañía cuanto al ejecutivo de cobranza le solicitarán su ayuda y colaboración, toda vez que son clientes conocidos por el y que no están cancelando, más aún si fueron colocados por el señor Obando, ante lo cual acepta dar la colaboración que requieran quedando claro que quien debe cobrar es el abogado o el ejecutivo de cobranzas, sin embargo respecto de los clientes Agrochulde y Espinosa, se solicita se inicie los juicios de cobranzas a fin de recuperar la cartera colocada, adicionalmente se debe hacer las gestiones para facturar las Guías de Remisión a clientes del sur por lo que también se solicita al colaboración del señor Obando por conocer de este particular, ante esto, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad requerir al representante de la compañía inicie de manera inmediata las acciones de cobranza y legales que se requiera a fin de recuperar la cartera vencida, y en lo que respecta a la cartera colocada en la región sierra norte por parte del señor Edmundo Daniel Obando Recalde, y al existir la predisposición total para apoyar la recuperación de cartera se deberá de ser el caso contar con su colaboración y además se proceda con las gestiones para facturar las Guías de Remisión a clientes del sur, por lo que, al no existir observación al informe la Junta de manera unánime lo aprueba y se autoriza expresamente para que el representante legal de la compañía contrate un abogado y fije los honorarios profesionales para la recuperación de cartera de la compañía. 2). Con relación a la renuncia del señor Gerente Stalin Sánchez Zambonino, la misma es aceptada y por las circunstancias económicas y financieras que atraviesa la compañía, la Junta resuelve por unanimidad no contratar Gerente General y que el cargo conforme lo dispone el estatuto social de la compañía encargar a la señora Presidenta de la compañía Dra. Marcia Antonieta Zambonino Guerrón.

Por no existir otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se la lee y se la aprueba sin observaciones por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos. Para constancia de lo expuesto, en esta fecha suscriben los señores Presidente Ad-hoc de la Junta y Secretaria Ad-hoc.



Dr. Jorge Bejarano Muñoz
Presidente Ad-hoc de la Junta



CPA. Nelly Liangari
Secretaria Ad-hoc